

Políticas Curriculares y Fundamentos Curriculares

INTRODUCCIÓN

El currículo para ser pertinente debe responder a las características, necesidades y demandas del educando y de la realidad social en proceso de cambio, para lo cual deberá obtener información actualizada acerca del educando y del contexto social dentro del cual se desarrolla el trabajo educativo, y en este proceso, utiliza el diagnóstico como su instrumento esencial.



De currículo se está hablando más precisamente desde comienzos del siglo XX y se puede notar que su concepción ha ido cambiando y evolucionando a medida que han surgido nuevas propuestas educativas, es así como en épocas pasadas se escuchaba hablar de un currículo creado por personas ajenas a la institución educativa, currículos que eran diseñados por agentes externos que podrían no ser conscientes de las reales necesidades educativas de la comunidad en general.

La teoría que subyace al momento de diseñar un currículo se constituye en la fundamentación del mismo y produce un enfoque curricular. Esta teoría se le conoce como fundamentos curriculares o como fuentes curriculares que direccionan generando un norte en los procesos curriculares

Los valores y fines de la Educación son abordados con significación social por las fuentes teóricas que soportan la reforma curricular, impregnando profundamente la fundamentación en lo filosófico, psicológico y pedagógico expresándose allí elementos sociológicos fundamentales para la nueva propuesta educativa.

Se reflexiona, en este capítulo, sobre la importancia del sustento teórico que brindan la psicología, la antropología, la sociología y la epistemología, para interpretar y concretar los aportes de las fuentes del currículo, en el momento de elaborar el planeamiento curricular y

didáctico.

7.1. ¿Cuáles son las políticas curriculares?

Las decisiones de política se orientan a definir algunos aspectos fundamentales en torno a puntos de relevancia, como los fines y objetivos de la educación, el tipo de persona y sociedad que se espera formar, el presupuesto; en fin, todas aquellas decisiones que permitirán a la educación llenar las expectativas e intencionalidades que la sociedad le plantea al sistema.

Dentro de las líneas de política que emanan de los niveles correspondientes, son de especial y particular importancia para los docentes las relativas a asuntos curriculares; es decir, aquellas que se refieren expresamente al desarrollo de la práctica pedagógica. Son estas directrices las que le señalarán al educador el rumbo que debe seguir al planificar y ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las políticas curriculares tienen por objeto determinar las orientaciones y directrices que deben regir el desarrollo y aplicación de los procesos formativos propios para lograr los objetivos propios de la institución y la adecuada implementación de su Modelo Educativo. Se refieren al modo de articular el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Es decir, los lineamientos a tomar en cuenta para la gestión y el desarrollo del currículo.

Por políticas curriculares, entendemos aquellos aspectos que en el marco de políticas educativas más amplias se ocupan de la reglamentación y de lo que se enseña en las escuelas. A partir de los años 80, las políticas curriculares que se diseñaron y sostuvieron, tienen ciertos rasgos comunes:

1. Tendencia a la centralización
2. Legitimación por vía del conocimiento académico
3. Formato extensivo
4. Articulación con las políticas de evaluación de la calidad de la educación

A propósito de las políticas curriculares, Bolívar afirma que en las últimas dos décadas el desarrollo curricular ocupa dos formas en el centro escolar:

1. Una tutela y dependencia de la regulación administrativa: los que ven la respuesta a la regulación en el control de esos centros.
2. Una descentralización de la gestión incrementando su autonomía al otorgarle una relevante función en la mejora escolar: los que ven la solución en una descentralización y una mayor capacitación de los centros y los profesores.

En estas decisiones curriculares, una opción esencial que se asume es el enfoque curricular, que orientará la oferta educativa y pedagógica. Este enfoque se refiere a la posición teórica que se adopta y desde la cual se caracterizan los elementos y los procesos curriculares.

7.2. Fundamentos curriculares

Desde la perspectiva teórica, hay diferentes planteamientos, en los cuales algunos autores incluyen diversas clasificaciones de los enfoques curriculares. Lo importante es que existe una tendencia a considerar algunos enfoques como los más utilizados. Para efectos de profundizar en este tema, se opta aquí por un conjunto de enfoques que se consideran pertinentes para la realidad educativa del país: el enfoque psicologista, el academicista o intelectualista, el tecnológico, el socio-reconstruccionista y el dialéctico.

En muchas oportunidades, los documentos curriculares orientadores (como la política curricular, los planes y programas de estudio o las guías didácticas dirigidas a los docentes) no explicitan el enfoque curricular asumido. En estos casos, hay que realizar un análisis de los planteamientos que se hacen en torno a cómo se asumirán los diversos elementos del currículo, en cuál de ellos se enfatizará el papel jugará el docente y el alumno, cómo se trabajará el contenido, etc. para poder obtener conclusiones sobre él o sobre los enfoques curriculares por los que se ha optado.

7.2.1. Fundamentos filosóficos – epistemológicos

El currículo se estructura en beneficio de los individuos y la sociedad y debido a esta gran responsabilidad, el mismo está permeado de visiones filosóficas. Unos enfatizan la dimensión material de la realidad en vez de la espiritual. Mientras otras enfatizan el significado e las ideas sobre los datos de la realidad. Otros creen que todo conocimiento se deriva de la realidad. Hasta cierto grado, la filosofía y el currículo enfocan el mismo problema: ¿Qué debe la persona lograr ser?, ¿Qué puede lograr ser?, ¿Qué debemos enfatizar?

Existen tres categorías filosóficas de relevancia para la toma de decisión curricular. Estas son la ontología, la epistemología y la axiología. La ontología tiene que ver con la naturaleza de la realidad: ¿Qué es realidad? Existen tres posiciones ontológicas:

- la que ubica la realidad en un plano supernatural (Platón)
- la realidad es inherente o reside en el presente, en el mundo externo y natural (Aristóteles)
- la realidad reside sólo en la experiencia humana

7.2.2. Fundamentos psicológicos

Cuando se diseña un planeamiento didáctico en el marco de un enfoque psicologista, lo esencial es que esa planificación considere como elemento central al alumno. Esto implica que el educador debe determinar y considerar los intereses y las necesidades de los alumnos, para garantizar que la práctica pedagógica sea una respuesta a esas expectativas.

Otro aspecto importante es el considerar el nivel de desarrollo del pensamiento y el ritmo de los alumnos como variable fundamental al seleccionar y organizar el contenido curricular y las estrategias de aprendizaje y de evaluación. En este punto es de gran valor el diagnóstico de los aprendizajes previos.

Es necesario que los educadores conozcamos cómo aprenden los individuos. En la actualidad existe una enorme cantidad de conocimiento sobre el aprendizaje generado por la investigación científica. Los psicólogos han estudiado a los seres humanos por periodos de tiempo extendidos desde la infancia hasta la adultez.

Al determinar los objetivos, debe considerarse la dimensión cognitiva, la afectiva, la social y la psicomotora, de tal forma que se garantice el desarrollo integral del potencial de los educandos* Cuando se seleccionan y planifican las estrategias didácticas, deben considerarse aquellas que enfatizan en el trabajo de los alumnos, en su participación activa, dinámica y creativa. Este rol activo del alumno también debe considerarse al momento de determinar las estrategias y los procedimientos evaluativos.

Finalmente, vale destacar que, en el marco de este enfoque curricular, adquiere mucha importancia la participación que se le ofrezca a los alumnos en el proceso de planificación- Esta participación puede concentrarse en su aporte para clarificar sus necesidades y expectativas, en su participación en la selección de objetivos y contenidos, o garantizar -al menos- que la planificación elaborada por el docente sea compartida con los educandos, de tal manera que ellos siempre conozcan las experiencias de aprendizaje que vivirán y los objetivos que se pretende alcanzar con ellas.

Se enfatiza en el alumno y las corrientes sociales, es de carácter conductista y personalista. La práctica pedagógica pretende dar respuesta a los intereses de alumno, respetando las diferencias individuales (toma en cuenta el pensamiento y ritmo del alumno), se basa en estrategias dinámicas, creativas y participativas, incluye las dimensiones cognitiva, afectiva, social y psicomotriz al determinar los objetivos. Es fundamental que los alumnos siempre conozcan las experiencias de aprendizaje que vivirán y los objetivos que están quieran alcanzar.

- **Objetivos:** ¿Cuáles son? Se plantean en términos de habilidades, actitudes que fomenten el potencial del alumno.
- **Contenidos:** aspectos por aprender. Hacer énfasis en los valores, actitudes y destrezas.
- **Metodología:** ¿Cuál es la metodología a seguir? Estimular estrategias activas que respeten el ritmo y los intereses del alumno.
- **Docente:** activo, creativo, dinámico, aceptar la participación del estudiante y el desarrollo individual.
- **Alumno:** debe tener autoconocimiento y ser integral.
- **Evaluación:** ¿Cómo se va a evaluar? Habilidades que garanticen el desarrollo integral (evaluación formativa).

7.2.3. Fundamentos antropológicos

La sociedad, la cultura y el sistema de valores tienen un efecto marcado en el currículo. Su impacto se desarrolla en dos niveles: el nivel más remoto, pero significativo de la influencia de la sociedad en general, y el inmediato y el más práctico, el contacto de la comunidad con las escuelas. Existe desacuerdo respecto a si la sociedad es una de las fuentes del currículo o es una fuerza que ejerce influencia controladora sobre el mismo. Hunkins (1980) asume esta

última posición.

Doll (1974) considera que la sociedad y la cultura afectan el desarrollo del currículo en tres formas:

- inhibiendo el cambio a través del poder de la tradición,
- acelerando el cambio que surge de los cambios sociales y culturales, y
- aplicando presiones que se originan en los segmentos principales de la sociedad y la cultura.

La tradición se puede percibir como un retador del cambio, lo cual no siempre es malo, ya que desalienta los esfuerzos para eliminar aquello que ha probado ser útil a la sociedad. Entre éstos:

- la formulación de objetivos que enfatizan mayormente la dimensión cognoscitiva del aprendizaje.
- la organización de la experiencia educativa por grados.
- el énfasis en la organización tradicional del contenido en asignaturas.
- la evaluación basada principalmente en el aprovechamiento.

Desde luego la sociedad es dinámica, lo que requiere ajustes y re-estructuración del currículo para atender las demandas de la misma. La cultura es compleja y está en un estado de constante fluencia. Estos cambios y ajustes frecuentes le imponen presiones al currículo. Los cambios que ocurren en forma amplia en la sociedad y la cultura influyen la acción curricular.

El cambio está acompañado por la inestabilidad. Algunos de los cambios afectan las instituciones educativas inmediatamente, otros ocurren en forma gradual. Cambios tales como el continuo desarrollo y comunicación del conocimiento, el activismo intenso de la población respecto a asuntos político-sociales y la movilidad poblacional presentan nuevos retos para la educación y por ende al currículo.

La sociedad influye la selección de objetivos a enfatizarse, pero hasta cierto grado determinar quién va a ser educado. ¿A qué presiones sociales debe responderse? Telen (citado por Hunkins, 1980) enfatiza que aquellos que trabajan con el currículo deben mirar a la totalidad de la cultura. La escuela debe permitir a los estudiantes el desarrollo de un alto sentido por el cuestionamiento humano: los cuestionamientos universales con los cuales todas las generaciones tienen que lidiar, el potencial humano para la bondad y la maldad, el problema de la disponibilidad de derechos, y la distribución de ventajas y oportunidades. Todos los aspectos de la vida deben estar disponibles para examen y aquellos más relevantes enfrentados.

7.3. Enfoque socio-construccionista

La planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, cuando el sistema educativo ha optado por el enfoque socio-reconstruccionista, se concentra en planear una práctica

pedagógica que se constituya en una respuesta a la problemática social en la que se desenvuelven los estudiantes. Se sustenta la planificación en el análisis del contexto y la problemática comunal. Para esto, se recurre al aporte de los alumnos y miembros de la comunidad. Los alumnos participan también en la determinación de los objetivos, los contenidos y las experiencias de aprendizaje.

La selección y organización de los contenidos incluye tanto elementos de la cultura sistematizada (conocimientos de carácter científico universal provenientes de las disciplinas) como elementos de la cultura cotidiana (conocimiento informal que el ser humano genera permanentemente para resolver problemas y necesidades de la realidad y la vivencia cotidiana).

Las estrategias y procedimientos didácticos que se incorporan en el planeamiento priorizan técnicas de carácter socializado^ investigativo, participativo, activo, etc. En lo referente a los procedimientos evaluativos, se fortalecen aquellos que posibiliten la evaluación del proceso y del producto, y que estimulen la participación de los alumnos en su propia evaluación.

7.4. Enfoque constructivista

Asumiendo el enfoque curricular como se ha planteado en este trabajo, esto es: "*como la posición teórica que se adopta y desde la cual se caracterizan los elementos y procesos curriculares*", se propone considerar como un sexto enfoque el constructivista. Sin duda, en los últimos años el constructivismo se asume como una posición teórica particular que condiciona una nueva visión de los procesos curriculares, en general, y de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en particular.

El enfoque constructivista se sustenta fundamentalmente en las teorías cognitivas del aprendizaje. En estas corrientes existen diversas posiciones, pero entre las que más han influido en el surgimiento de un "enfoque curricular constructivista" están las posiciones de Ausubel, Piaget y Vigotsky.

Al describir en este trabajo el enfoque constructivista no se va a asumir una posición única o particular; por el contrario, se parte de considerar (a existencia de algunos puntos convergentes o comunes, para sustentar en ellos el perfil de un enfoque constructivista. Esta opción se toma para, a partir de esos principios esenciales y comunes, poder analizar las implicaciones que tiene el enfoque constructivista en la práctica educativa y curricular, particularmente en la planificación y el desarrollo de la práctica pedagógica.

El enfoque curricular constructivista asume como algunos de los aspectos fundamentales los siguientes:

- El proceso de aprendizaje es continuo y progresivo. Es decir, es inacabado, y está en constante evolución.
- Los niños, adolescentes y adultos aprenden de manera significativa y permanente cuando construyen en forma activa sus propios conocimientos.
- La inteligencia y la estructuración del pensamiento no son fenómenos que se den solo

como herencia genética; también se construyen y evolucionan

- El desarrollo del conocimiento es un proceso y, como tal, se da por etapas que se van alcanzando paulatinamente. Así, por ejemplo, Piaget plantea, entre otras, la etapa sensomotriz, la de operaciones concretas y la de operaciones formales o abstractas; Vigotski habla de la zona de desarrollo actual y la zona de desarrollo próximo
- Las experiencias y los conocimientos previos del educando facilitan o inhiben la construcción de nuevos conocimientos.

La base del proceso de construcción del conocimiento está en la "acción sobre la realidad" que realiza el sujeto que conoce. Esto quiere decir que el individuo debe entrar directamente en contacto con esa realidad: con los objetos, las personas y los procesos que le interesa conocer.

Los sistemas educativos optan por una posición ecléctica en cuanto al enfoque curricular. Por esta razón, es fundamental que el docente detecte, con precisión, la propuesta asumida para el sistema educativo en que desarrolla su práctica pedagógica; debe considerar las implicaciones que esa opción tiene en el planeamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de tal forma que su planificación concrete ese enfoque y le permita hacerlo realidad en el aula.

En el caso de esta unidad didáctica, se asume el enfoque constructivista. De acuerdo con él, se visualiza la forma en que se comportarán e interactuarán los elementos del currículo en el momento de realizar el proceso de planeamiento didáctico. Es fundamental que el lector comprenda que la selección de este enfoque curricular implica que, a partir de este tema, los planteamientos que se van a ir profundizando en los diversos aspectos relacionados con el planeamiento didáctico van a ser conceptualizados, descritos y manejados en el marco y con sustento en los planteamientos del enfoque constructivista.

CONCLUSIÓN

El currículo es de suma importancia, para los estudiantes especialmente para el docente para el mejoramiento de la calidad de la educación, se ha convertido en un reto que debemos asumir como un deber y un compromiso con nuestros hijos alumnos, que de cualquier forma puedan mejorar su calidad de vida. Con la enseñanza aunque primero tenemos que aprender para luego enseñar nuestro aprendizaje. Concretamente a través del nuevo currículo básico nacional bolivariano y reflexionar sobre ellas, confrontando pues con nuestras practicas educativa, en un futuro de enseñanza mas abierta mas innovadora y mas significativa.

Para finalizar en realidad somos los docentes quienes van a protagonizar, y hacer posible un cambio basado en renovación pedagógica y didáctica en los centros escolares. Es importante para la vida la formación integral del individuo como ser social ubicado en un contexto cultural determinado.

BIBLIOGRAFÍA

_____. Política Curricular. http://www.wikilearning.com/monografia/la_teor%C3%ADa_curricular-politica_curricular/10358-22

_____. Planeamiento didáctico.
<http://www.portaleducativo.edu.ni/planifico/1393-planeamientodidactico>

MOLINA, Z. Planeamiento didáctico.

GARRO, P. Enfoques Curriculares y Planeamiento Didáctico.
<http://planeamientorx.blogspot.com/2010/03/enfoques-curriculares-y-planeamiento.html>

ORTIZ, J. Los fundamentos del Currículo. <http://www.pucpr.edu/facultad/ejaviles/ED%20627%20PDF%20Files/Los%20Fundamentos%20del%20Curr%C3%ADculo.pdf>

GIMENO SACRISTÁN, J. (1995): El currículum, una reflexión sobre la práctica. Madrid, Morata.

COLL, C. (1987): Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica al currículum escolar. Laia. Barcelona.